

En cumplimiento al inciso 2 del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y la Circular 04 del 2005, expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial; se realiza el presente informe como resultado de la evaluación a la gestión de la Secretaría de las TIC de la vigencia 2021.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA VIGENCIA 2021

1. ENTIDAD: ALCALDIA DE IBAGUE	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA DE LAS TIC		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la infraestructura tecnológica para el uso y apropiación de las TIC en la Alcaldía de Ibagué. 2. Aumentar los niveles de uso apropiación de las TIC en el municipio de Ibagué. 3. Altos niveles del desarrollo de software, aplicaciones, sistemas de información, contenidos digitales. 4. Contribuir al uso y apropiación de las tecnologías de información y comunicaciones TIC por parte de los ciudadanos del municipio de Ibagué, mediante la ejecución de proyectos de ciencia, tecnología e innovación, que promuevan el desarrollo de soluciones a problemáticas de la ciudad. 			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
PROGRAMA: Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial (Código KPT:4599).			
PROYECTO: Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para el uso y apropiación de las TIC en la Alcaldía de Ibagué.			
Prestar servicios de mano de obra calificada.	% de solicitudes de soporte técnico atendido	100%	Se suscribió y ejecuto contratos No. 259, 276, 289, 272, 554, 1106,1678, 1944, 1982 y 2001 de prestación de servicios de técnicos y tecnólogos para realizar asistencia técnica de soporte a la infraestructura tecnológica de la administración municipal de Ibagué por valor total de \$ 66.575.000 para el desarrollo de esta actividad. Como evidencia se adjunta archivos generados por el aplicativo de servicios de la secretaria de las TIC en la carpeta: \EVIDENCIAS\P1_Infraestructura 70/Formato_servicios.pdf y SERVICIOS.xlsx) donde se verifica los servicios que atiende los técnicos y tecnólogos contratados en las diferentes dependencias de la alcaldía de Ibagué.



<p>Adquisición de hardware y equipos para el mejoramiento de la infraestructura tecnológica.</p>	<p>No. de Recurso Tecnológico Adquirido (Hardware)</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizó adquisición de recurso tecnológico mediante contratos No. 2100 (servicio de registro a la BMC para llevar a cabo la adquisición de hardware, software y licenciamiento y demás dispositivos para garantizar, mejorar y optimizar los servicios tecnológicos e informáticos de la alcaldía municipal de Ibagué) por valor de \$ 2.379.631, BMC (adquisición de hardware, software, licenciamiento) por valor \$ 48.120.000, BMC (servicio de registro a la bolsa mercantil de Colombia) por valor \$ 2.511.544 y contrato No. 2839 (prestación de servicios de instalación de cableado estructurado con adquisición de elementos para la conectividad eléctrica y de datos en diferentes dependencias del palacio municipal) por valor \$ 58.508.827. Como evidencia se adjunta archivos en la carpeta: (EVIDENCIAS\P1_Infraestructura 70 los archivos 2021 - 2100 -1-02-290224_INFORME_COMPROB ALMACEN.pdf por la oficina ALMACEN de la alcaldía municipal de Ibagué. Así mismo, otras evidencias contenidas en esta carpeta para el desarrollo de esta actividad.</p>
<p>Adquisición de Software para el mejoramiento y soporte de la infraestructura tecnológica.</p>	<p>No. de Recurso Tecnológico Adquirido (software)</p>	<p>100%</p>	<p>Esta actividad se llevó a cabo mediante la renovación de la licencia del dispositivo perimetral FORTINET con el contrato No. 3493 por valor de \$ 28.000.000 para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la alcaldía de Ibagué. Como evidencia se adjunta en la carpeta (EVIDENCIAS\P1_Infraestructura 70) los archivos: 2021-3493-1-CL-288129_CTO FORTINET.pdf y 2021-3493-1-CESU-296762_INFORME SUPERVISOR.pdf</p>
<p>Promover en los colaboradores de la entidad el cumplimiento de sus responsabilidades como consumidores de aparatos eléctricos y electrónicos.</p>	<p>Numero de Promociones Realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Como evidencias a esta actividad se adjunta en la carpeta (EVIDENCIAS\P2_RAEE) los archivos en pdf el certificado de disposición final baterías por la empresa ACOR SAS, la circular No. 000006 del 22 de junio del 2021 campaña de reciclaje cartuchos de tóner HP, certificación de colaboración con HP del programa devolución y reciclaje de consumibles HP y Samsung. También un contrato de prestación de servicios No. 1944 para el fortalecimiento del proceso de gestión de infraestructura tecnológica de la secretaria de las TIC por un valor \$ 1.200.000 (se corrige la referencia del No. de contrato realizado en esta actividad porque está mal referenciado). Se observa un error de digitalización en el campo indicador de la meta, aparecen valor de cero (0) en el ítem (valor Ejecutado (E)); el valor que debería aparecer es: (3) correspondiente a la cantidad de la unidad de medida ejecutada para esta actividad.</p>
			<p>Se ejecuta contrato No. 421 por valor \$ 75.144.157,50 y una adición de \$ 28.179.059 para contratar el servicio de cuentas de correo electrónico para la alcaldía de Ibagué con la empresa ITO</p>

Servicios de correo electrónico institucional	Numero de Cuentas de Correo Institucionales	100%	SOFTWARE SAS, se adjunta evidencia en la carpeta: EVIDENCIAS\P3_portafserv los archivos (2021-0421-1-DOCU-265048_informe_cto_correos.pdf y 2021-0421-1-MIN-185101_cto correos.pdf) como desarrollo de esta actividad.
Servicios de conectividad y datos para las sedes de la Administración Municipal.	% de sedes Admón. Central con Internet	100%	Esta actividad se llevó a cabo mediante el contrato No. 1086 con la empresa MEDIA COMMERCE PARTINERS para prestar servicio de conectividad y datos para las sedes de la administración municipal de Ibagué por invitación pública (acuerdo marco de precios) por un valor de \$ 168.651.010. Se adjunta evidencia en la carpeta: EVIDENCIAS\P3_portafserv los archivos (2021-1086-1-07-290816_informe_conect_7.pdf y 2021-1086-1-08-301832_inf_conec_8.pdf).
Mejorar la funcionalidad del Software de los sistemas de información	Numero de Prestación de Servicios para Fortalecer el Software	100%	Para el desarrollo de esta actividad se logró mediante la ejecución de los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales No. 77-78-79-80-82-83-84-85-111-583-1818-1816-1823-1817-1815-1814-1911-1919-2190 para el fortalecimiento en materia de soporte y desarrollo de software de la alcaldía municipal de Ibagué por un valor total de \$ 373.433.332. se validan los 19 contratos en la plataforma PISAMI.
Implementar buenas prácticas para fortalecer la seguridad de los servicios en la nube, ICLLOUD, administración de bases de datos, y otras.	Numero de Servicios de Seguridad Fortalecidos	100%	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad mediante el contrato No. 552 con la empresa INTERNEXA por un valor de \$ 4.722.261,04 y una adicional por \$ 1.808.480 para contratar el servicio de almacenamiento de datos en la nube para la alcaldía de Ibagué. Se adjunta evidencia en la carpeta: EVIDENCIAS\p4_soluciones el archivo (2021-0552-1-MIN-186312.pdf). El ingeniero Edwin Sánchez hace llegar como evidencia dos archivos en la carpeta: (Evidencias PLAN DE ACCION 2021 - TIC\Evidencias Fortalecimiento Infra Tecnológica\ALMACENAMIENTO EN LA NUBE.docx y carpetas subidas a la nube.docx) donde se puede visualizar el proceso de subida de las copias de seguridad al servidor en la nube (mediante una IP Pública) para el desarrollo de esta actividad.
Mejorar la funcionalidad para la gestión de los procesos y los sistemas de información	Numero de Procesos Mejorados	100%	Para el desarrollo de esta actividad se suscribieron y ejecutaron contratos de servicios profesional la contratación de un abogado por valor de \$ 40.091.667 con numero de contrato 360 y 1994, los contratos No. 457 y 2000 para el desarrollo, gestión y seguimientos de las actividades que se ejecuta en la secretaria de las TIC por valor \$ 31.400.000, contrato No. 634 por prestación de servicio de apoyo a la gestión para fortalecer los fines y metas que se encuentran a cargo de la secretaria de las TIC por valor de \$ 15.865.000 y los contratos No. 675 y 2294 para brindar acompañamiento a los procesos que adelanta la secretaria de las TIC por valor

			<p>de \$ 29.400.000 se valida esta información en la plataforma PISAMI módulo de contratación. Así mismo se evidencio la implementación de dos (2) soluciones tecnológicas (Desarrollo del micro sitio de asuntos religiosos www.ibague.gov.co/libertad-religiosa y Desarrollo de una APP para pagos de otros impuestos en línea https://ibague.gov.co/pagos, pagos Ibagué vibra app en Google Play) en la plataforma AL TABLERO como meta del indicador de producto del plan de acción del 2021. Se observa un error de digitalización en el campo indicador de la meta, aparecen valor de cero (0) en el ítem (valor programado (P)); el valor que debería aparecer es: (1) correspondiente a la cantidad de la unidad de medida programada para esta actividad.</p>
<p>Realizar de manera periódica campañas de concientización y sensibilización en temas de seguridad y privacidad de la información.</p>	<p>No. De Estrategias de Socialización</p>	<p>100%</p>	<p>En esta actividad se desarrollaron cuatro (4) campañas de concientización y sensibilización de seguridad y privacidad de la información: 1. Charla de ciberseguridad el 17/02//2021 con la emisora capital musical y Facebook https://www.facebook.com/capitalmusicaltv/videos/2509595899334817/, 2. Capacitación al personal de la secretaria en administración de dispositivos de red y seguridad perimetral. 3. Capacitación en la semana TIC en temas de seguridad dirigida a la comunidad en general. 4. Herramientas audiovisuales en temas de seguridad disponibles en la plataforma PISAMI estas evidencias esta soportadas en la plataforma AL TABLERO mediante imágenes y enlaces digitales. Así mismo, mediante contrato No. 3493 renovación de licencia del dispositivo perimetral FORTINET para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la alcaldía de Ibagué por un valor de \$ 20.000.000 como evidencia se adjunta en la carpeta (EVIDENCIAS\P1_Infraestructura 70) copia de la minuta del contrato en el archivo 2021-3493-1-CL- 288129_CTO FORTINET.pdf y el porcentaje de 94.9% alcanzado antes el FURAG evidencia soportada en el informe AL TABLERO.</p>
<p>Prototipar productos y servicios con el fin de promover la apropiación y uso los datos abiertos.</p>	<p>No. De Estrategias de Socialización</p>	<p>100%</p>	<p>Como uso y apropiación de datos abiertos, se publica en el sitio web www.datos.gov.co y https://www.datos.gov.co/Ciencia-Tecnolog-a-e-Innovaci-n/Reporte-ubicacion-Zonas-wifi-Municipio-Ibague/wtm6-uphs, además se desarrolló una aplicación "Geo-referencial Zona Wifi" en el portal de la alcaldía de Ibagué https://pisamiv2.ibague.gov.co/zonas_wifi donde se puede conocer la ubicación de las zonas wifi de la ciudad. Así mismo, mediante el contrato No. 1919 de prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento en materia de soporte y desarrollo de software de la alcaldía de Ibagué por valor \$ 1.000.000 ayudan al desarrollo de esta actividad.</p>



<p>Definir enlaces y administradores de Datos abiertos.</p>	<p>Numero de Enlaces de Datos Abiertos</p>	<p>100%</p>	<p>El día 27 de enero de 2021 se realizó la primera reunión con la participación de todas las secretarías de despacho y entes descentralizados del municipio de Ibagué para dar sus aportes y designar a una persona para la publicación de datos abiertos al portal web www.datos.gov.co. Para el desarrollo de esta actividad se crearon seis (6) datos Abiertos nuevos (1. Agencias de viajes, 2. Hoteles, 3. Establecimientos turísticos, gastronómicos y operadores de alojamiento, 4. Asociaciones agropecuarias de Ibagué, 5. Sedes administrativas alcaldía y 6. Zonas wifi de Ibagué) y Datos Abiertos Actualizados cinco (5) donde se validó esta información en el sitio web: https://ibague.gov.co/portal/sección/contenido/index.php?type=3&cnt=119 y en la plataforma AL TABLERO. Se logra evidenciar la contratación de un profesional para el desarrollo, gestión y seguimientos de las actividades que se ejecutan en la secretaria de las TIC, contrato No. 2000 por valor \$ 1.000.000 para el desarrollo de esta actividad.</p>
<p>Garantizar la atención de personas con discapacidad, adultos mayores, niños, etnias y otros grupos de valor por parte de la entidad.</p>	<p>Número de Trámites y Servicios Centrados en el Usuario</p>	<p>100%</p>	<p>La secretaria de las TIC lleva a cabo estrategias para lograr acercar a los ciudadanos en los sistemas de información de trámites y servicios de su portal web (https://ibague.gov.co/portal/seccion/tramites/index.php) para mantener el índice de cumplimiento de esta actividad. Se realiza ajuste en el trámite del pago de impuesto de predial (http://pisamiv2.ibague.gov.co/predial/tramite/tipo-factura), pago de industria y comercio (http://pisami.ibague.gov.co/app/PISAMI/módulos/hacienda/industriaycomercio/formatos/autoliquidación/index.php), ampliación de plazos y beneficios (https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=9340) para los ciudadanos de Ibagué, también se hicieron nuevos desarrollos y ajustes al módulo de matrícula en línea beneficiando a la comunidad estudiantil (http://www.cupoescolaribague.gov.co/#/tramites/educacion/inicio). También se suscribió y ejecuto contratos No. 1815 y 2190 de prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento en materia de soporte y desarrollo de software de la alcaldía de Ibagué por valor total de \$ 1.000.000 para el desarrollo de esta actividad. Se evidencio error de digitalización en el campo CANT valor Ejecutado y se deja como recomendación ajustar en el ítem CANT el valor relacionado con la unidad de medida de esta actividad.</p>
			<p>En la plataforma AL TABLERO se evidencia el cumplimiento de esta actividad en donde la secretaria de las TIC apoyo a las secretarías de Planeación, Hacienda y Gobierno para la automatización de nuevos trámites y/o servicios que brinda la alcaldía</p>



<p>Realizar el diagnóstico, análisis, desarrollo e implementación de procesos automatizados</p>	<p>Numero de Procesos Automatizados</p>	<p>100%</p>	<p>municipal de Ibagué. En la secretaria de planeación se implementó la plataforma "Ventanilla única del constructor VUC" mejorando los tiempos de trámites urbanísticos (Estratificación, Nomenclatura y Uso de suelo). En la secretaria de Hacienda se implementa el trámite del impuesto ICA por cuota en el portal de la alcaldía de Ibagué http://pisami.ibague.gov.co/app/PISAMI/módulos/hacienda/industriaycomercio/facturación/web/facturación_impuesto_industria.php. En la secretaria de Gobierno se implementó el trámite de espectáculos públicos facilitando la solicitud y aprobación para la realización de un evento. La secretaria de las TIC para esta actividad desarrollo e implemento el trámite de pagos en línea (PSE) para realizar pagos de diferentes impuestos de manera fácil y segura. También se suscribieron y ejecutaron contratos No. 1919, 1923, 1814 y 1911 de prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento en materia de soporte y desarrollo de software de la alcaldía de Ibagué por un valor total de \$ 10.800.000. Se observa un error de digitalización en el campo indicador de la meta, aparecen valores de cero (0) en los ítems (valor programado (P) y Ejecutado (E)); los valores que deberían aparecer son: (3 y 3) correspondiente a la cantidad de la unidad de medida programada y ejecutada para esta actividad.</p>
<p>Prestar servicios para el desarrollo y/o implementación de APP</p>	<p>Numero de APP Desarrolladas</p>	<p>100%</p>	<p>La secretaria de las TIC para el cumplimiento de esta actividad desarrolla e implementa una APP Geo-referencial de las Zonas WIFI gratuitas publicado en el portal web (https://pisamiv2.ibague.gov.co/zonas_wifi) de la alcaldía de Ibagué, donde se podrá consultar la ubicación de cada zona en el municipio. Así mismo se evidencia el contrato No. 1919 por valor \$ 11.000.000 para contratar a un profesional para el fortalecimiento en materia de soporte y desarrollo de software de la alcaldía de Ibagué. Se observa un error de digitalización en el campo indicador de la meta, aparecen valores de cero (0) en los ítems (valor programado (P) y Ejecutado (E)); los valores que deberían aparecer son: (1 y 1) correspondiente a la cantidad de la unidad de medida programada y ejecutada para esta actividad.</p>
<p>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial.</p>	<p>Índice Físico = (Sumatoria actividades programadas (%) / Numero actividades programadas) X 100%</p>	<p>I. F: 100%</p>	



	$\text{Índice Físico} = \frac{1500\%}{15} \times 100\%$ $\text{Índice Financiero} = \frac{\text{Sumatoria presupuesto Ejecutado} / \text{Presupuesto programado}}{\text{Presupuesto programado}}$ $\text{In finan} = \frac{\$1.020.789.968}{\$1.024.299.614} \times 100$ $\text{In finan} = 0.9965 \times 100$ <p>Grado de eficiencia</p> <p>Para establecer el grado de eficiencia, el índice físico a emplear corresponde al del promedio de las actividades programadas a realizar con afectación presupuestal.</p> $\text{GE} = \frac{(\text{Índice físico})^2}{\text{In financiero}}$ $\text{GE} = \frac{(100)^2}{99,7}$	<p>I. Fin: 99,7%</p> <p>G.E: 1.0</p>	<p>El programa presenta un índice físico de cumplimiento del programa del 100% y un índice financiero del 99,7%. Logrando un grado de eficiencia ALTAMENTE EFICIENTE al desarrollo de las QUINCE 15 actividades ejecutadas en este programa de Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica. La ejecución presupuestal corresponde a lo reportado por la Secretaría de Hacienda.</p>
<p>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS</p>		
	<p>5.1. INDICADOR</p>	<p>5.2. RESULTADO (%)</p>	<p>5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS</p> <p>Como evidencia aportaron las planillas de asistencia de las 4.818 personas en dos carpetas en físico (carpeta No.1 con 200 folios y carpeta No.2 con 204 folios con sus</p>





<p>Realizar capacitaciones en el uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.</p>	<p>Número de Personas Capacitadas</p>	<p>100%</p>	<p>correspondiente nombres y firmas) que recibieron capacitaciones de uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones mediante campañas y estrategias de formación como: alcalde al barrio, cursos de Photoshop, marketing digital, seguridad y redes, programación en Flutter, comercio de redes sociales, informática básica, electrónica y robótica, productividad en la nube...entre otros. También se evidencio la contratación de un profesional para el desarrollo y apoyo a esta actividad por un valor de \$ 11.400.000 mediante el contrato No. 2366 (Prestación de servicios profesionales para realizar apoyo administrativo y operativos de los puntos vive digital del municipio de Ibagué PVD12). La ingeniera Mónica Valbuena hace entrega en medio digital un archivo comprimido (Uso y Apropiación\Actividad 1 - Meta Uso Apropiación TIC (Vulnerable).rar) como soporte de evidencia.</p>
<p>Promocionar y difundir la oferta de servicios.</p>	<p>Número de Cursos Realizados</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencio mediante planilla de asistencia las 108 personas impactadas en situación de discapacidad para el uso y apropiación de las tecnologías de información y comunicaciones mediante campañas y estrategias de formación para la promoción y difundir la oferta de servicios de las TIC. También se evidencia mediante el contrato No. 1918 la contratación de un profesional para realizar apoyo administrativo y operativo de los puntos vive digital y vivelab por un valor de \$ 10.000.000. La ingeniera Mónica Valbuena hace entrega en medio digital archivo (Carpeta: Uso y Apropiación\Actividad 2 - Meta Uso Apropiación TIC (Discapacidad) como soporte de evidencia.</p>
<p>Mantener la operación de los centros de acceso comunitario.</p>	<p>Número de Centro de Acceso Comunitario Funcionando</p>	<p>100%</p>	<p>Para el desarrollo de esta actividad, se evidencia contratación de personal profesional según contratos No. 233, 1918, 432, 433, 445, 660, 878, 1214, 1234, 1291, 1436, 1995, 2855, 3062, 3067 y 3430 (prestación de servicios profesionales para realizar apoyo administrativo y operativo de los puntos vive digital y vivelab del municipio de Ibagué) y contratos No. 1447 y 1499 (prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento, uso y apropiación de herramientas tecnológicas para el desarrollo rural y urbano en el municipio de Ibagué) para mantener operativos los nueve (9) puntos vive digitales. La Secretaría de las TIC tiene a cargo 4 Puntos Vive Digitales tradicionales y 1 VIVELAB.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos (2) de los Puntos Vive Digitales Tradicionales actualmente cuenta con contrato de comodatos No. 3069 de fecha 02/11/2021 con la JAC Rodríguez Andrade y 3291 de fecha 22/11/2021 con la JAC San Pedro Alejandrino.



			<ul style="list-style-type: none"> Para el punto VIVELAB, se cuenta con el apoyo de la secretaría Administrativa, donde se contrata el arriendo mediante el Contrato N° 93 del inmueble ubicado en la carrera 3 N°9-55 de la ciudad de Ibagué, identificado como local 201-A para el funcionamiento de este Punto VIVELAB. (No se proyecta presupuesto, puesto que los recursos se proveen de la secretaría Administrativa y la supervisión del contrato se encuentra a cargo de la Secretaría de las TIC. Los Puntos Vive Digitales Plus, son centros digitales que fueron entregados a las instituciones educativas, por tanto, la Alcaldía de Ibagué dispone de recursos como internet y designar un Administrador, con el objeto de brindar servicio a la comunidad educativa de la institución y a la comunidad en general. La ingeniera Mónica Valbuena hace entrega en medio digital un archivo (Carpeta: Uso y Apropiación\Actividad 3 - Meta Mantener 9 PVD) como soporte de evidencia para esta actividad.
Realizar eventos de promoción de la oferta TIC	Número de Eventos Promocionados	100%	Esta actividad es complemento de la actividad anterior "mantener la operación de los centros de acceso comunitario" de los puntos vive digital y vivelab de la alcaldía de Ibagué, para las diferentes capacitaciones y emprendimiento en las diferentes zonas rurales y urbanas de la ciudad. La promoción y divulgación de la oferta de las tecnologías de información y comunicaciones TIC se ha realizado a nivel radial con la emisora "Ondas de Ibagué" en el siguiente enlace https://www.ondasdeibague.com/media/live.html y por medio de la red social Facebook (https://facebook.com/ecosdelcombeima/videos/1600918356771315). Para el desarrollo de esta actividad se evidencio adicionales a los contratos No. 3436 y 3438 (Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento, uso y apropiación de herramientas tecnológicas para el desarrollo rural y urbano en el municipio de Ibagué) por un valor de \$ 7.200.000. Como soporte de evidencia, la ingeniera Mónica Valbuena hace entrega en medio digital archivo (Carpeta: Uso y Apropiación\Actividad 4 - Meta Mantener 9 PDV Promoción).
			Para el desarrollo de esta actividad se evidencia la adición al contrato No. 1479 (Contratar la prestación de servicios para proveer e instalar el servicio de internet en las zonas wifi públicas, en el sector rural y urbano del municipio de Ibagué) del 18 de marzo de 2021 por valor de \$ 211.949.110 y el contrato No. 1957 (Contratar la prestación de servicios para proveer e instalar el servicio de internet en las zonas



<p>Prestar el servicio de conectividad en las zonas WIFI</p>	<p>Número de Zonas en Operación</p>	<p>100%</p>	<p>wifi públicas, en el sector rural y urbano del municipio de Ibagué) por valor de \$ 1.546.900.000 y mediante el rubro 218305133607 (SGP OTROS PROPOSITOS LIBRE INVERSION AÑOS ANTERIORES) por valor de \$ 369.000.000 para seguir brindando conectividad gratuita de internet a 250 zonas wifi en la ciudad de Ibagué. La empresa contratante del servicio aporta informe correspondiente al consumo mensual de las 250 zonas wifi y donde se evidencia 1.100.653 páginas web más visitas por los ciudadanos conectados de Ibagué. La ingeniera Mónica Valbuena hace entrega en medio digital archivo (Carpeta: Uso y Apropiación\Actividad 5 - Meta zonas WIFI).</p>
<p>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio nacional.</p>	<p>Índice Físico = (Sumatoria actividades programadas (%) / Numero actividades programadas) X 100%</p> $\text{Índice Físico} = \frac{500\%}{5} \times 100\%$ <p>Índice Financiero = (Sumatoria presupuesto Ejecutado / Presupuesto programado)</p> $\text{In finan} = \frac{\$2.424.117.443}{\$2.523.048.543} \times 100$ <p>In finan = 0.9607 x 100</p> <p>Grado de eficiencia</p> <p>Para establecer el grado de eficiencia, el índice físico a emplear corresponde al del promedio de las actividades programadas a realizar con afectación presupuestal.</p> $\text{GE} = \frac{(\text{Índice físico})^2}{\text{In financiero}}$ $\text{GE} = \frac{(100)^2}{96,1}$	<p>I. F: 100%</p> <p>I. Fin: 96,1%</p> <p>G.E: 1.0</p>	<p>El programa presenta un índice físico de cumplimiento del programa del 100% y un índice financiero del 96,1%. Logrando un grado de eficiencia de 1.0 ALTAMENTE EFICIENTE al desarrollo de las CINCO (5) actividades ejecutadas en este programa de Uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones TIC. La ejecución presupuestal corresponde a lo reportado por la Secretaría de Hacienda.</p>



4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.MEDICIÓN		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>PROGRAMA: Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).</p> <p>PROYECTO: Fortalecimiento y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), contenidos digitales e industriales 4,0 para la ciudad de Ibagué</p>			
Fortalecer técnica o financieramente a proyectos o iniciativas encaminadas en ciencia, tecnología e información.	Número de Proyectos o Iniciativas Fortalecidas	100%	Para dar cumplimiento a esta actividad se desarrollaron iniciativas o proyectos como <u>MISIONTIC 2022</u> , <u>Reto TIC</u> , <u>Hackathon</u> y <u>MISIONTIC</u> . La secretaria de las TIC apoyo al proyecto del Ministerio de las TIC "MISIONTIC 2022" con el objetivo de formar jóvenes y adultos colombianos en programación en donde 948 usuarios se vincularon a esta convocatoria. Mediante el Acuerdo 20 del 5 de diciembre de 2020 se institucionaliza la semana y feria de la ciencia, tecnología, innovación y TIC para fomentar y exponer proyectos que ayuden a dar soluciones a la problemática que afronta la ciudad, se postularon 20 proyectos, de los cuales 4 de ellos fueron premiados y apoyados por la secretaria de las TIC y empresas privadas (UNIMINUTO, COLPATRIA). También se evidencia los contratos No. 2164 (prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento del proceso de gestión de innovación y TIC) por valor de \$ 11.003.040 y 3061 (prestación de servicio de apoyo a la gestión para el fortalecimiento del proceso de gestión de innovación y TIC) por valor \$ 3.021.000. Todas las evidencias de esta actividad y de las cuatro (4) iniciativas de fortalecimiento en ciencias, tecnología e innovación las evidencias están soportados en un archivo digital (Carpeta: Proyectos \Actividad 1 - Meta Apoyo 10 Proyectos) y en la plataforma AL TABLERO.
Formular e implementar soluciones amigables con el medio ambiente para la movilidad sostenible.	Soluciones de Movilidad Sostenible	100%	Como evidencia de esta actividad se realizó un conversatorio sobre movilidad sostenible por parte del funcionario de la empresa FENALCO Efraín Valencia y por la secretaria de las TIC la ingeniera Claudia Rengifo, que se llevó a cabo en la ciclovía frente al centro comercial multicentro de la ciudad de Ibagué. La secretaria de las TIC y en articulación con la secretaria de Movilidad elaboraron una estrategia para el uso de medios alternativos y sostenibles de transporte (Bici-estaciones) mediante el desarrollo del software denominado Sistema Automático de Bicicletas Públicas "SABP" que está en un 75% etapa de prueba. Las evidencias de esta actividad esta soportada en medio digital (carpeta: Proyectos\Actividad 2 - Meta Movilidad Sostenible). También se evidencia el cumplimiento de esta actividad mediante contrato No. 3238 de asesoría y



			capacitación (aunar esfuerzos entre la alcaldía de Ibagué y federación nacional de comerciantes FENALCO Tolima para implementar estrategias de apropiación y fortalecimiento de la participación ciudadana en tecnología e innovación) por valor de \$ 18.481.920
Ejecutar proyecto o iniciativa tecnológica que tenga como objetivo mobiliario urbano sostenible.	Número de Proyectos o Iniciativas Implementadas	100%	Para el desarrollo de esta actividad la Alcaldía de la Ibagué mediante la secretaria de las TIC implementaron cuatro (4) estaciones de cargar solares en forma de árbol Ocobos para promover energías limpias, renovables y para el uso y apropiación de las tecnologías de información y comunicaciones TIC. Cada uno de ellos cuenta con internet gratuito, ocho (8) entradas de carga USB y ocho (8) tomas corrientes, cuenta con sensores de medición de polución y ruido información mostrada a través de en una pantalla LCD para la comunidad. Dos de estos árboles están situados en la zona rural y los otros dos en zona urbana de la ciudad de Ibagué. Así mismo se ha realizado difusión en los diferentes medios de comunicación como Facebook y Twitter para brindar a la comunidad información de estas 4 iniciativas de mobiliario sostenible. La evidencia de esta actividad esta soportada en medio digital: (Carpeta: Proyectos\Actividad 3 - Mobiliario Urbano Sostenible). También se evidencia el cumplimiento de esta actividad mediante contrato No. 3238 de asesoría y capacitación (aunar esfuerzos entre la alcaldía de Ibagué y federación nacional de comerciantes FENALCO Tolima para implementar estrategias de apropiación y fortalecimiento de la participación ciudadana en tecnología e innovación) por valor de \$ 30.000.000
Implementar Capacitación con entorno digital en plataforma dirigido a la mujer para mejorar su condición económica y posesión en una industria Digital.	Numero de Capacitaciones Implementadas	100%	En esta actividad se realizó una convocatoria llamada "Última Milla Móvil" a las mujeres con emprendimiento de estratos 1 y 2 donde se entregaron minutos y datos gratis a través de los diferentes medios y portal de la alcaldía de Ibagué: https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=9365 , Facebook (https://es-la.facebook.com/alcaldiaibague/posts/3902846093096694) se logra la inscripción de 804 mujeres de la ciudad Ibagué (evidencia soportada en archivo Difusión y Evidencia Última Milla Móvil.docx en la carpeta Proyectos\Actividad 4 - Meta Mujeres). De igual forma la secretaria de las TIC y FENALCO mediante contrato No. 1952 (aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros...) por valor \$ 12.148.397 para dar capacitación presencial a 30 mujeres en lenguaje de programación Flutter en el Vivelab de la plaza de bolívar de la ciudad de Ibagué. También se realiza una capacitación "Por TIC mujer" a 7 mujeres



			emprendedoras de la ciudad de Ibagué cursos como mujeres líderes de la transformación digital y mujeres creadoras de contenido digital (evidencias soportadas en la planilla de asistencia al curso en archivos pdf en la carpeta Proyectos\Actividad 4 - Meta Mujeres).
Implementación de estrategias para la transformación digital empresarial en la ciudad de Ibagué.	Número de Empresarios Impactados	100%	Para el desarrollo de la actividad se suscribió y ejecuto los contratos No. 112 y 1812 (prestación de servicio de apoyo a la gestión para fortalecer los fines y metas que se encuentran a cargo de la secretaria de las TIC) por valores de \$ 7.115.000 y \$ 8.906.667 y el contrato No. 1952 (aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de contribuir a implementar estrategias de apoyo para el fortalecimiento del clúster TIC) por valor \$ 2.851.603. Asimismo, la secretaria TIC mediante el desarrollo de las siguientes actividades: Plan digitalización KOLAU, Speed date, Mes de comercio electrónico, Técnicas y herramientas de comunicación para ejecutivos de alto nivel y Formación TIC para MiPymes impactaron a 898 empresarios de la ciudad de Ibagué (las evidencias están soportadas en medio digital carpeta: \Proyectos\Actividad 5 y 6 - Meta Capacitación 1000 Empresarios) y en la plataforma AL TABLERO logran el cumplimiento a esta actividad.
Ejecutar capacitaciones con énfasis en Industria 4.0, comercio Electrónico, economía naranja, Marketing Digital, para los empresarios de la ciudad de Ibagué.	Número de Empresarios Impactados	100%	Se realizaron capacitaciones para el desarrollo de esta actividad en énfasis en Industria 4.0, comercio electrónico, marketing digital para los empresarios de la ciudad de Ibagué mediante contrato No. 3238 (aunar esfuerzos entre la alcaldía de Ibagué y FENALCO para implementar estrategias de apropiación y fortalecimiento de la participación ciudadana en tecnología e innovación) los soportes de evidencia está en medio digital en la carpeta: (Proyectos\Actividad 5 y 6 - Meta Capacitación 1000 Empresarios).
Diagnóstico, formulación e Implementación y/o ejecución de proyectos orientado al orden Territorial, económico y social.	Número de Proyectos Ejecutados	100%	Como evidencia de la actividad se ejecutó contratos de prestación de servicios profesionales No. 456, 585, 2164, 2365 y 2367 para el fortalecimiento de los procesos de gestión de innovación y TIC de las secretarías de las TIC y el contrato No. 3238 (aunar esfuerzos entre la alcaldía de Ibagué y FENALCO para implementar estrategias de apropiación y fortalecimiento de la participación ciudadana en tecnología e innovación) por un valor total contratado de \$ 94.922.666. El 17 de diciembre en el parque de Villa Restrepo se realizó la actividad "Inmersión Rural" relacionada con la ciencia, tecnología e innovación haciendo entrega de 23 carpas, pendones y kit básico para cada comercio para reactivar la economía. Así mismo se hizo entrega de 100 licencias del software WHASTY



			SENDER plataforma tecnológica a los comercios que se inscribieron a la campaña y participaron en las capacitaciones presenciales y virtuales. Las evidencias están soportadas en medio digital en la carpeta \Proyectos\Actividad 7 y 8 - Meta Proyecto Económico y Social.
Diseñar, validar y promover proyectos de apropiación de las TIC en beneficio del orden Territorial	Número de Proyectos Ejecutados	100%	Para el desarrollo de esta actividad la secretaria de las TIC y en articulación con la secretaria de Movilidad implementaron una aplicación móvil gratuita para taxistas llamada "Mi Taxi Vibra" enlace https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=10103 . Esta aplicación sería la primera herramienta tecnológica desarrollada en Colombia con recursos públicos beneficiando a más de 6.000 habitantes de la ciudad de Ibagué. Así mismo mediante convenio interinstitucional No. 3238 por valor \$ 23.759.040 aunaron esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con la empresa FENALCO para el desarrollo del evento de inauguración de la aplicación móvil Mi Taxi vibra en el Hotel Casa Morales donde hizo presencia el sr. alcalde de la ciudad de Ibagué haciendo entrega de KIT para los taxistas. Se evidencia el contrato No. 2097 de arrendamiento de operación de una plataforma de software para el control de la oferta y el mando de servicio de los vehículos tipo taxi por valor de \$ 37.800.000. Las evidencias están soportadas en medio digital en la carpeta \Proyectos\Actividad 7 y 8 - Meta Proyecto Económico y Social y en la plataforma AL TABLERO.
Fortalecer técnicamente al clúster TIC de Ibagué para la gestión de recursos y proyectos encaminados en el beneficio de todos los empresarios del sector TIC.	Número de Proyectos Fortalecidos para el Clúster TIC	100%	Para el desarrollo de esta actividad se evidencia el contrato No. 1952 con alianza con la empresa FENALCO por valor de \$ 35.000.000 para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar un proceso de formación presencial de 12 horas sobre 'Técnicas y herramientas de comunicación para ejecutivos de alto nivel' en el Hotel F25 donde participaron 30 empresarios de la ciudad de Ibagué. los participantes desarrollaron ejercicios en temas digitales y tecnológicos. Además, se le hizo entrega del libro "Todos podemos cambiar el mundo" y un vaso TIC. Así mismo se realizaron diferentes capacitaciones virtuales en temas de Inteligencia Artificial, Servicio al cliente digital y Tendencias en la industria 4.0 donde se tomaron asistencia mediante formulario web en la plataforma de Google. Las evidencias están soportadas en medio digital en la carpeta \Proyectos\Actividad 9 - Clúster TIC.
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: Fomento del desarrollo de	Índice Físico = (Sumatoria actividades programadas (%)) /	I. F: 100%	



<p>aplicaciones, Software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).</p>	<p>Numero actividades programadas) X 100%</p> $\text{Índice Físico} = \frac{900\%}{9} \times 100\%$ <p>Índice Financiero = (Sumatoria presupuesto Ejecutado / Presupuesto programado)</p> $\text{In finan} = \frac{\$289.009.333}{\$290.000.000} \times 100$ <p>In finan = 0.9965 x 100</p> <p>Grado de eficiencia</p> <p>Para establecer el grado de eficiencia, el índice físico a emplear corresponde al del promedio de las actividades programadas a realizar con afectación presupuestal.</p> $\text{GE} = \frac{(\text{Índice físico})^2}{\text{In financiero}}$ $\text{GE} = \frac{(100)^2}{99,7}$	<p>I. Fin: 99,7%</p> <p>G.E: 1.0</p>	<p>El programa presenta un índice físico de cumplimiento del programa del 100% y un índice financiero del 99,7%. Logrando un grado de eficiencia de 1.0 ALTAMENTE EFICIENTE al desarrollo de las NUEVE (9) actividades ejecutadas en este programa de Fomento del desarrollo de aplicaciones, Software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). La ejecución presupuestal corresponde a lo reportado por la Secretaría de Hacienda.</p>
--	--	--	--

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

6.1 Índice Físico

La evaluación a la gestión de la vigencia se determina estableciendo el porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas a realizar en la vigencia 2021, en los programas a cargo de la Secretaría de las TIC y estableciendo la eficiencia en el manejo de los recursos; por lo tanto, validadas las evidencias presentadas por el personal asignado por la Secretaría de TIC y sus Directivos, para evidenciar el cumplimiento de las actividades programadas en los programas a cargo; se establece que el índice físico promedio de la evaluación a la gestión de la Secretaría de las TIC es del 100%.

Este porcentaje obedece al promedio del cumplimiento de los programas, que se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría y sus respectivas Direcciones.

6.2 Recursos financieros de inversión

Es importante resaltar que, para aplicar el indicador financiero general, se tomó como fuente de información la Ejecución Presupuestal con corte 31 de diciembre de 2021 establecido para la vigencia 2021. (***)Fuente de información sumatoria de los rubros relacionados en cada programa/informe de ejecución de gastos corte 31-12-2021) (Cifra en miles de pesos), donde se toma el presupuesto comprometido o ejecución presupuestal reportado por la Secretaría para la ejecución de los TRES programas con una:

Apropiación definitiva \$ **3.837.348.157**

Presupuesto comprometido \$ **3.733.916.744**

$$\text{Indicador financiero} = \frac{\text{Compromisos}}{\text{Apropiación definitiva}} \times 100\%$$

$$\text{Indicador financiero} = \frac{\$ 3.733.916.744}{\$ 3.837.348.157} \times 100\% = \mathbf{97,3\%}$$

Dejando de comprometer EL 2.69% (**\$ 103.431.413**), en los programas que conforman los planes de acción de la secretaria de las TIC correspondiente a la vigencia 2021.

6.3 Grado de Eficiencia:

El grado de eficiencia (GE) refleja el grado de éxito en la planeación, programación y ejecución de las metas con menor cantidad de recursos invertidos. De ahí que el grado de eficiencia de la secretaría de las TIC; respecto a la ejecución de las acciones programadas en los planes de acción de los programas a cargo en la vigencia del 2021 corresponde a:

$$\text{Grado de eficiencia} = \frac{(\text{Índice físico})^2}{\text{Índice de inversión}}$$

$$\text{Grado de eficiencia} = \frac{(100)^2}{98,46} = \mathbf{1,02}$$

Reflejando un desempeño **ALTAMENTE EFICIENTE** en la planeación, programación y ejecución de sus actividades y manejo de los recursos.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

- ✓ Consultar el plan de acción como herramienta de planeación de la gestión administrativa, debe guardar coherencia y pertinencia con otros elementos de la planeación tales como Programa de Gobierno, Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversión y Presupuesto General del Municipio.



- ✓ El plan de acción de cada área debe ser formulado teniendo en cuenta las competencias de la dependencia, y estos deben ser acordes con los compromisos laborales celebrados por los servidores de carrera del área.
- ✓ Revisar el plan de acción de la presente vigencia y verificar si las metas rezagas para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo, citadas en el anterior numeral se encuentran programadas en los planes de acción de la presente vigencia junto a las establecidas en el plan indicativo para la presente vigencia. En caso de no encontrarse programadas, realizar la programación en el plan de acción del programa respectivo.
- ✓ Las definiciones de los indicadores deben de tener coherencia con las acciones adelantadas, la unidad de medida y el indicador establecido, de manera que faciliten la evaluación del cumplimiento de las actividades programadas en la vigencia.
- ✓ Establecer una relación directa entre unidad y cantidad de la meta, se constituye en un elemento indispensable para la evaluación de cumplimiento y la aplicación de indicadores.
- ✓ Realizar los ajustes al Plan de Acción inicial conforme a las modificaciones presupuestales que se den en la vigencia, con el fin de evitar que el índice físico y financiero de los programas ejecutados sea mayor del 100.
- ✓ Se evidencio que se utilizaron todos los recursos financieros que se tenían proyectados en el plan de acción para cada uno de los programas de la secretaría de las TIC mostrando un buen manejo de planeación para dar cumplimiento a cada una de las actividades y recursos programados.
- ✓ La modificación a los planes de acción debe quedar evidenciada y técnicamente sustentada ante la Secretaría de Planeación. Estas modificaciones se deben presentar por escrito, con el fin de contar con la evidencia de modificación. A su vez la Secretaría de Planeación una vez analizados los cambios y aceptados los mismos, debe actualizar inmediatamente sus insumos de seguimiento.
- ✓ Designar responsable de gestionar y realizar el seguimiento el plan de acción de manera periódica a fin de realizar las correcciones a que haya lugar antes de ser publicados.
- ✓ El documento soporte de las acciones realizadas se deben archivar conforme a las tablas de retención documental "TRD y la ley General de Archivo.

8. FIRMA

Magda Gisela Herrera Jiménez
Jefe Oficina de Control Interno.

Proyecto: Ing. César Augusto Carvajal Bonilla – Contratista





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO



Cra. 3ª. 10-23 y 10-25 piso 1 Ibagué
Código Postal 730006
controlinterno@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co